ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SOFTSA S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las once horas del día lunes diez y seis de julio del año dos mil dieciocho, en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N 24-660 y Salazar Edificio Concorde piso 11, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONSTRUCTORA SOFTSA S.A: el Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios y personales derechos y como titular de un mil acciones; y, la compañía SOFRATESA INC, domiciliada en el Ecuador debidamente representada por el señor Esteban Rojas González conforme consta de la carta poder y como titular de cuarenta y nueve mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se constata la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía.

En razón de que no se encuentra presente la Presidenta de la compañía CONSTRUCTORA SOFTSA S.A., los accionistas designan como Presidenta ad-hoc de esta junta general extraordinaria y universal de accionistas a la Doctora Paulina Durango Campana; y, actúa como secretario de la misma el Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves Gerente General de la compañía.

La Presidenta ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal o a través de su representante, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la misma.

La Presidente ad-hoc propone instalarse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión de Junta General, e informa a la Junta de Accionistas que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

La Presidente de la Junta pide al Secretario que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los accionistas. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, el Dr. Esteban Rojas mociona que este informe sea aprobado. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

La Presidente de la Junta solicita al secretario ad-hoc que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas, con la excepción de los votos que corresponden a las acciones del Gerente General, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación el Secretario, por solicitud de la Presidente, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de revisada la información contable, los estados financieros son aprobados por los accionistas, con la excepción de los votos que corresponden a las acciones del Gerente General.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2017, la Presidencia informa que por haber tenido actividad la compañía en el año 2017, no existen utilidades, por lo que este punto no será tratado.

5. Nombramiento del Comisario para el año 2017.

La Presidente informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar al Comisario de la compañía, para lo cual propone elegir al señor Marco Cortez M. como comisario de la Compañía. Puesta esta designación a consideración de los accionistas, la Junta resuelve unánimemente nombrar al CPA Marco Cortez M. como Comisario principal y suplente para el año fiscal 2018.

Una vez agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad- hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12:30.

Dra. Paulina Durango Campana
PRESIDENTA AD-HOC

Luis Alfredo Maldonado Jerves
ACCIONISTA
SECRETARIO

Esteban Rojas González
REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA
SOFRATESA INC